

**INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Señores Accionistas:

Por medio de la presente informo a ustedes que en cumplimiento de mi deber y obligación como Comisario principal de la compañía he revisado y examinado el Balance General a Diciembre 31 de 1.998 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en referencia, de acuerdo a lo establecido en el artículo # 321 de la Ley de Compañías vigente.

Se observo el cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


JOFFRE BAQUE PARRALES
COMISARIO

17 8 DIC 2002

